

Credicorp se querrela por estafa y negociación incompatible en caso Sartor AGF

Credicorp Capital, la filial en Chile del grupo peruano homónimo, presentó una querrela en el 4° Juzgado de Garantía de Santiago en contra de quienes resulten responsables de los delitos de estafa, infracción a las leyes de Mercado de Valores y Sociedades Anónimas y negociación incompatible en el marco de la suspensión y liquidación definitiva decretada el viernes en contra de Sartor Administradora

General de Fondos (AGF). La querrela, interpuesta por el abogado de Credicorp, Juan Domingo Acosta, apunta al artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, estos es a "los directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de una sociedad que den información falsa sobre el patrimonio y situación financiera o jurídica de una sociedad". También apunta a los artículos 59 a 62 de la Ley de

Mercado de Valores, que castigan "con pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo al que actuando por cuenta de un emisor de valores proporcione información falsa sobre la situación financiera, jurídica, patrimonial o de negocios de ese emisor". El viernes pasado la Comisión del Mercado Financiero (CMF) decretó el cierre y liquidación definitiva de Sartor AGF, tras



recibir una denuncia por parte de Credicorp, en cuanto a que Sartor estaba destinando recursos de sus aportantes en Perú a otros negocios y fondos no declarados.